

# 2015, estrategias y propuestas a la nueva Agenda de Desarrollo: todo un desafío para el presupuesto más reducido de las últimas décadas

*2015, strategies and proposals to the new development agenda: a challenge for the smaller budget of the last decades*

KATTYA CASCANTE HERNÁNDEZ \*



## PALABRAS CLAVE

**Política española de cooperación internacional; AOD; Agenda de Desarrollo post 2015; Organizaciones de la Sociedad Civil; Presupuesto.**

**RESUMEN** En el segundo semestre de 2014 la política española de cooperación internacional al desarrollo ha seguido ajustándose a un evolutivo declive. Analizaremos la nueva estrategia nacional de acción exterior del gobierno y los puntos de integración que establece a la AOD. Del mismo modo, nos detendremos en el cuarto borrador de la propuesta española a la Agenda de Desarrollo post 2015, así como las deficiencias detectadas desde las Organizaciones de la Sociedad Civil española. Todo ello enmarcado en una nueva rebaja de recursos y capacidades de los nuevos presupuestos para la Cooperación española de 2015.

## KEYWORDS

**Spanish policy on international development cooperation; ODA; Post 2015 Development Agenda; Civil Society Organizations; Budget.**

**ABSTRACT** In the first half of 2014 the Spanish policy on international development cooperation has continued to adhere to an evolutionary decline. In this article we

---

\* **Katty Cascante Hernández** es politóloga especializada en Relaciones Internacionales y Desarrollo. Colaboradora de la Fundación Alternativas, desempeña funciones de investigación y docencia en diversos Máster y cursos especializados en Desarrollo. Especializada en los temas relacionados con la rendición de cuentas, financiación del desarrollo y las crisis alimentarias en la Agenda Internacional de Desarrollo.

analyze the new foreign affair national strategy from Spanish Government and the integration points established for the ODA. Similarly, we revise the fourth draft of the Spanish proposal to the “post 2015” Development Agenda and the identified deficiencies from the Spanish Civil Society Organizations. All framed in a further reduction of resources and capabilities of the new Spanish Cooperation Budget for 2015.

#### MOTS CLÉS

**Politique espagnole de Coopération Internationale au Développement; APD; L’Agenda du Développement post 2015; Organisations de la Société Civile; Budget.**

#### RÉSUMÉ

La seconde moitié de 2014, la politique espagnole de Coopération Internationale au Développement a continué avec un budget en déclin. Dans ce contexte, nous allons analyser la nouvelle stratégie nationale d’action extérieure du Gouvernement et les points d’intégration établis par l’APD. De même façon, nous nous attarderons sur la quatrième version du rapport de la proposition espagnole de l’Agenda du Développement post 2015, ainsi comme des déficiences constatées depuis les Organisations de la Société Civile espagnole. Tout cela est inscrit dans une nouvelle réduction de ressources et capacités des nouveaux budgets de la Coopération Espagnole de 2015.

### Introducción

**A** lo largo de estos meses la política española de cooperación internacional al desarrollo (en adelante PECID) mantiene su acostumbrada irrelevancia para el gobierno del señor Mariano Rajoy. A través de la nueva Estrategia de Acción Exterior presentada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) al Consejo de Ministros del 3 de octubre y la petición expresa por parte del Ministro García-Margallo de que las enmiendas de la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores no fueran de gran calado, se confirma el papel subsidiario de la PECID. En esta estrategia no solo se ignora la necesidad de alcanzar el Desarrollo Humano como objetivo, ni tan siquiera se hace referencia a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como instrumento, aún siendo precisamente esta el aval más poderosos para la candidatura de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (NNUU), que entiendo ya resulta cuando este artículo sea publicado.

Del mismo modo y a través del anteproyecto de la Ley General de Presupuestos de 2015, prosigue en esta línea un debilitamiento institucional de actores tan relevantes como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que ha visto enormemente reducida su participación proporcional en los presupuestos de AOD del gobierno (12% para 2015). En la misma línea, el Consejo de Cooperación se desvincula cada vez más de los procesos de toma de decisión y parece centrarse más en valoraciones sobre la política pasada que en debatir sobre el futuro. Para 2015,

parece consolidarse la pérdida del peso político que está sufriendo la cooperación española, poniéndose al servicio de los intereses españoles de internacionalización (“Marca España”), y sin responder a las demandas de más y mejores mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

La paradoja adquiere su perfil más amargo con la gestión de la crisis del ébola. Dos argumentos parecen haberse desvanecido con ella. En primer lugar, aquel que pretendía justificar los recortes en AOD para priorizar los recursos hacia las necesidades internas de nuestro país sobre las intervenciones de cooperación, desaparece junto con los recortes que también ha sufrido el sector sanitario español. En segundo lugar, aquel que, a pesar de no haber capacidad para medir el impacto y los resultados de desarrollo, sentenciaba la poca eficacia de los recursos destinados a cooperación, justificando la sustitución de donaciones por créditos y priorizando países de zonas geográficas más acorde con las áreas de influencia exterior de España. Ambos argumentos han flanqueado la reducción de la presencia de la cooperación española en África, la AOD en general y la Ayuda Humanitaria en particular, al mismo tiempo que se desmantelaba la Sanidad Pública y con ella, el único Hospital de referencia para enfermedades contagiosas de nuestro país, aumentando no solo la vulnerabilidad de las personas directamente afectadas por el ébola. La reducción del presupuesto de cooperación de los últimos 3 años (sobrepasando el 70%), no se ha compensado con una subida del gasto social español ni con mayor eficacia en nuestras acciones de cooperación, que en 2015 deberán encuadrarse en una nueva Agenda.

### **Estrategia española de acción exterior**

Como avanzaba, la nueva Estrategia de Acción Exterior<sup>1</sup> ha sido presentada a principios del mes de octubre y comienza un “recorrido oficial” hasta su aprobación definitiva que, según advierten actores implicados, no supondrá cambios cualitativos. Veamos por tanto, que tratamiento tiene la PECID en la misma en al menos cuatro de sus secciones (la cooperación con Iberoamérica, la coordinación con el IV Plan Director de la Cooperación española, África y Marca España).

Para empezar, es preciso resaltar que el documento carece de la uniformidad necesaria para poder hacer una lectura comprensiva del documento. Además, suscita cierta incredulidad la retórica que encierra su propio lenguaje. En el que podemos leer afirmaciones tan rotundas y certeras como “Nuestra contribución ha sido clave para reforzar la nueva Agenda post 2015 en aquellos aspectos hacia los que la sociedad española muestra una especial sensibilidad: los derechos humanos, igualdad de género, seguridad alimentaria, agua y saneamiento [...]” o “La cooperación para el desarrollo es una política pública en sí misma, y uno de los instrumentos más

---

<sup>1</sup> Borrador de la *Estrategia de Acción Exterior, una reflexión necesaria*, presentada en el Consejo de Ministros del 3 de octubre.

importantes de la política exterior”, y porque no hay dos excesos sin tres “Nuestro país tiene un compromiso renovado con África”. Aquellos que seguimos la evolución de la PECID y los retrocesos de estos temas durante la presente legislatura, sabemos lo incómoda que puede ser esta retórica y lo mucho que resta legitimidad a un ejercicio de planificación conjunto.

Al mismo tiempo, un solo objetivo parece vertebrar la estrategia, la presencia empresarial española en la acción exterior. Algo más que razonable sino fuera porque se cuela entre las prioridades también de una política de AOD sin regulación y transparencia suficiente para garantizar la persistencia de intereses de desarrollo, por encima de los propios y comerciales de España. De hecho, afirmaciones como “los Objetivos de Desarrollo Sostenible contarán con la Ayuda Oficial al Desarrollo, a los que se sumarán recursos nacionales y aportaciones privadas” o la proposición en las Cumbre iberoamericanas de “un Fondo Iberoamericano de Cooperación que estaría abierto a la participación de las empresas” deberían contar con un código compartido por todos los actores donde se haga una distinción entre las prioridades de negocio que se persiguen en otros ámbitos, con las que la AOD puede fomentar.

En relación a las secciones elegidas, la primera de ellas sería la Cooperación con Iberoamérica. La estrategia de acción exterior describe un cambio en el contenido: “De cómo la actual solidez financiera de los países latinoamericanos prioriza más la transferencia de conocimiento y acompañamiento en procesos de transformación institucional, así como en el diseño de políticas públicas”. Pero, ¿realmente tiene España ese potencial? Parece lógico superar la relación donante-receptor y una actualización necesaria dado los cambios acaecidos, sin embargo ¿puede un país que desmantela su propio sistema de protección social, ofrecer este Know-How? ¿Qué interés tiene realmente América Latina sobre España? ¿Tiene sentido hoy en día seguir financiando con cargo a la AOD organizaciones de vínculos iberoamericanos<sup>2</sup>? ¿Realmente hay una agenda prioritaria de cooperación al desarrollo con Países de Renta Media (PRM)<sup>3</sup>? Todas estas preguntas podrían resultar algo capciosas sino fuera porque la propia Estrategia de Acción Exterior se apoya en un informe encargado al presidente Lagos y que concluye en esta materia, con dos propuestas concretas: “Desarrollar una estrategia de comunicación orientada a dar mayor visibilidad a los programas e iniciativas

**2** Además de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), España apoyó a través de sus presupuestos de AOD, la Organización Iberoamericana para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana para la Seguridad Social (OISS), la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).

**3** Estrategia de PRM impulsada desde la SGCID, donde se destaca un nuevo mapa de la pobreza, un nuevo contexto internacional geopolítico y económico, caracterizado por un mayor peso de los países de renta media, que integran el 70% de la población más pobre del mundo. Y donde la persistencia de la pobreza, el incremento de la desigualdad, junto con los nuevos desafíos globales como el cambio climático, el incremento de los flujos migratorios o la inseguridad creciente en muchas zonas del planeta, hace que la Cooperación Española tenga que esforzarse por buscar su perfil y valor añadido en los países en los que trabaja, definiéndose como una cooperación más estratégica.

de proyectos de cooperación y promover un acercamiento sistemático con el sector privado y con la sociedad civil con la finalidad de propiciar su participación activa". En segundo lugar y yendo concretamente al apartado que se centra en la acción exterior española en materia de Cooperación para el Desarrollo, vemos que rescata su deber de integración "en el marco de la acción exterior de España a través del principio de coherencia de políticas para el desarrollo". Echando la vista atrás, apenas un año, vemos que este mismo gobierno clausuró la Comisión Delegada del Gobierno creada para vigilar sobre precisamente, la relación de coherencia entre la política de cooperación al desarrollo con el resto de políticas públicas. Si bien es cierto esta Comisión no llegó a desarrollarse del todo con el gobierno del presidente Zapatero, quién la creó en 2009, tampoco se ha valorado la idea de crear otro órgano que desde instancias superiores, como pudiera ser Presidencia, vigilara por esa coherencia. Parece pues inverosímil que realmente haya una intención de trabajar la estrategia de acción exterior bajo la coherencia de políticas de desarrollo, ya que ni siquiera existe intención alguna de institucionalizar su coordinación y vigilancia.

Al mismo tiempo, la estrategia, incorpora un cuadro donde se describen los siete puntos principales del IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-16), y donde al menos dos de ellos, resultan a la vez causa y consecuencia de las decisiones más recientes. El primero, esa que justifica la concentración geográfica, sectorial y multilateral bajo las "recomendaciones internacionales del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y de distintos procesos de evaluación realizados". Más allá de cuestionar los beneficios propios de la concentración, cabría señalar que sin embargo, España es el país que más ha recortado su aportación a la AOD durante los dos últimos años, situándose en un 0,17% solo por delante de Italia y Grecia<sup>4</sup>. En este sentido constatar que no todas las recomendaciones se atienden o desoyen con la misma celeridad y que en cuanto al objetivo de destinar para 2015 el 0,7% de la RNB a la política de AOD, sigue estando entre los compromisos prioritarios del CAD. ¿Oportunismo u oportunidad?

El otro tema a señalar es el de las alianzas y sinergias con la sociedad civil y el recurrente sector privado, "basado en el diálogo política y alianzas estratégicas". Si bien las necesidades de financiación parecen haberse multiplicado con la crisis financiera en el presupuesto de AOD española, habría que vigilar como se traduce en un impulso directo para el sector empresarial. Se contempla por ejemplo, la subvención convocada en mayo de 2014 por la AECID bajo el concepto de "Acciones de Cooperación al Desarrollo", y que se destina a la realización de proyectos de innovación para el desarrollo, escogiendo ente adjudicatarios preferentes, entidades del sector privado empresarial (empresas, empresas sociales, asociaciones empresariales y otros análogos). Una convocatoria que además exime de la obligatoriedad de estar inscritos en registro oficial alguno. Una posibilidad que la AECID no ofrece a las ONGD en ninguna de sus convocatorias y que puede crear un agravio comparativo con respecto a los criterios de subvención mediante los que el sector empresarial, accede a los mismos fondos públicos.

4 La media de la Unión Europea, según el último informe del CAD de 2014, se sitúa en el 0,50%.

También, en este apartado de sinergias merece una especial atención la única mejora anunciada por el actual gobierno para la rendición de cuentas de la cooperación española: “Una mayor transparencia tanto hacia la ciudadanía como hacia el socio en el desarrollo”. En este sentido, la estrategia se hace eco de la herramienta *info@od*, creada por la Secretaría General de Cooperación al Desarrollo (SGCID) que permite acceder a los datos públicos sobre las cifras globales de la cooperación, actores oficiales, sectores, etc. y que permite realizar búsquedas y análisis de los datos de la AOD española y crear tablas e informes<sup>5</sup>. Una herramienta de gran utilidad que permitirá contar con mayor y mejor información, pero claramente insuficiente ante los grandes retos que la PCID debe asumir en la mejora del proceso de la rendición de cuentas sobre los resultados de desarrollo<sup>6</sup>.

De igual forma, resta impulso a la estrategia, adjetivar tan efusivamente el rol de la PECID en la acción exterior española: “Refuerza la influencia internacional de España, especialmente en Europa, América Latina, el Mediterráneo y las potencias globales, contribuyendo a unas relaciones bilaterales más intensas y la pertenencia activa a las principales organizaciones y foros internacionales”. Si realmente hubiera detrás de estas palabras una voluntad política, no se habrían reducido los recursos y restado capacidades tal y como hemos ido describiendo a lo largo de esta sección en los últimos 2 años.

En tercer lugar, la estrategia describe la realidad de África Subsahariana. Una región que se define como la menos desarrollada del mundo (según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD) a la vez que, encierra mayor crecimiento económico y estabilidad. En la estrategia se pueden leer frases como: “Parte de nuestro futuro está unido al futuro de África”. Sin embargo, la actuación prevista hacia el continente se fundamenta en la promoción “de una asociación económica entre África y Europa que ponga todos los instrumentos, desde la cooperación al desarrollo hasta el comercio y las inversiones, al servicio de la creciente prosperidad de los africanos”, mientras se mimetiza con el tratamiento de la UE a la política migratoria, siendo nuestra ubicación y experiencia claramente diferenciadora. Además, en el documento, se abandonan prácticamente todos los enclaves de lucha contra la pobreza que en la anterior legislatura se consideraban prioritarios. La ausencia de un III Plan África III resta continuidad al impulso de la legislatura anterior, así como un interés propio sobre el continente. La gestión española frente a la crisis del ébola denota muy poca

---

5 [www.cooperacionespañola.es](http://www.cooperacionespañola.es)

6 De los siete elementos que componen el proceso, el acceso a la información es solo un ámbito de la a) transparencia, todavía resta avanzar en la b) responsabilidad, entendida como un derecho a pedir cuentas al gobierno (obligación, exigencia y evaluación); c) participación legítima en la política y mejora la toma de decisiones (garantizar acceso equitativo más allá de la capacidad); d) justificación como uso adecuado y eficiente de los recursos (causalidad, medición de resultados y problemas de atribución); e) sanciones dentro del proceso de reparto de responsabilidades y como mecanismo de condicionamiento y f) incentivos que produzcan ventajas del buen desempeño. Si todos estos elementos no se incorporan con equilibrio en el proceso de rendición de cuentas, el gobierno de España podrá, entre otras prácticas, seguir seleccionando tanto a los principales agentes receptores de su ayuda, como los instrumentos específicos de financiación de forma opaca y discrecional, con criterios no relacionados con su eficacia ni su transparencia.

capacidad de respuesta. Ni siquiera económicamente hemos podido cumplir con el compromiso internacional de donar el millón de euros solicitado por NNUU. A menos de la mitad, España se queda corta cuantitativa pero también, cualitativamente.

Finalmente, en el cuarto y último lugar, destacan las novedades de la “Marca España” donde se ha propuesto “la realización de un exhaustivo estudio sobre nuestro posicionamiento en los principales rankings e índices internacionales, tanto globales como sectoriales”. Aunque no menciona exactamente cuales serán estos, si podemos leer más adelante que “hay todavía aspectos de nuestro país en los que la imagen está por debajo de nuestra realidad como en materia de patrimonio cultural, solidaridad, tecnología e innovación o liderazgo empresarial” y hacernos una idea de donde va focalizar su mayor atención.

Sin duda, 170 páginas de Estrategia de Acción Exterior son difíciles de condensar en este pequeño apartado, pero espero al menos haber conseguido una aproximación al espíritu de la misma y al protagonismo que alcanzará la PECID durante su aplicación.

### 2015, España y la Agenda post-ODM

En 2015, el presupuesto español de AOD ascenderá a 1.797,55 millones de euros, 17 millones de euros menos que en 2014. El año que viene el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) gestionará solo el 46% del presupuesto, y aunque la AECID contará con 35 millones de euros más que el año pasado para su gestión, esto solo supondrá un 12% del presupuesto total. Específicamente, la partida de ayuda humanitaria se queda congelada en 17 millones de euros, consolidando una caída de más de un 81% desde 2011. Todo ello a pesar de la coyuntura que se impone con la propagación de la enfermedad del ébola, una emergencia que ya se ha cobrado más de 4.000 vidas en África, de consecuencias todavía impredecibles y que sin duda precisa de una respuesta enérgica por parte de todos en general y de la comunidad de donantes en particular.

Un encuadro insuficiente si tenemos en cuenta los retos que se deben afrontar en un futuro inmediato: la construcción de una Agenda conjunta post 2015. El año que comienza, es el último para la realización de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que lanzó NNUU en el año 2000. Sin entrar en la consecución de esta Agenda, algo que nos ocupará el siguiente número, la preparación de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) ha sido un ejercicio prioritario durante 2014 para el gobierno de España. Un grupo intergubernamental, organizado por la SGCID y capitaneado por José Antonio Alonso, ha elaborado un borrador (público desde el 31 de julio)<sup>7</sup> donde se recogen por una parte, los principios para la nueva

---

7 Este borrador, así como el seguimiento del proceso de la construcción de la Agenda de los ODS, se encuentra en la nueva web ([www.cooperacionespañola.es](http://www.cooperacionespañola.es)) lanzada por el gobierno en septiembre y que pretende centralizar toda la información de la PECID.

Agenda y por otra, la posición española que incluye hasta 12 ODS. El 15 de Septiembre se realizó una consulta a la sociedad civil (la segunda desde que se inició el proceso) donde se presentaron los últimos avances y resultados de los procesos internacionales en la elaboración de la Agenda post 2015. También se presentó la propuesta de la posición española basada en los debates mantenidos para la negociación de una agenda universal y transformadora, la desigualdad y sostenibilidad, la alianza global y los medios de implementación.

La posición española se estructura sobre principios y objetivos<sup>8</sup>. Los primeros se han formulado como: el reconocimiento de los ODM además de sus incumplimientos y ausencias; la universalización de la Agenda de Desarrollo con objetivos compartidos y metas diferenciadas según los países; la construcción de una Agenda centrada en las personas con el fin de erradicación de la pobreza y disminución de la desigualdad, desde un enfoque de derechos y de sostenibilidad del desarrollo; una Agenda transformadora que vincule pobreza y desarrollo con el cambio climático y pérdida biodiversidad y; la inclusión de los Países de Renta Media por sus problemas de desigualdad y sostenibilidad, como por la responsabilidad que deben asumir en la provisión de Bienes Públicos Globales.

Los 12 objetivos que propone el gobierno de España para la Agenda de Desarrollo post 2015 responden a: 1) Erradicación de la pobreza y disminución de la vulnerabilidad; 2) Disminución de la desigualdad: un desarrollo con equidad; 3) Sostenibilidad ambiental; 4) Gobernanza democrática y Derechos Humanos, paz y seguridad; 5) Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; 6) Seguridad alimentaria y nutrición; 7) Salud: cobertura universal; 8) Educación de calidad para todos; 9) Derecho humano al agua y saneamiento; 10) Crecimiento económico inclusivo y sostenible. Creación de empleo decente; 11) Energía sostenible para todos; y 12) Alianza Global para la nueva Agenda.

Desde la Coordinadora Nacional de ONGD españolas (CONGDE), a principios del mes de octubre, se publicó un informe<sup>9</sup> que responde a esta propuesta del gobierno de España cuestionando que la Agenda planteada, incorpore todos los desafíos pendientes. De este modo la CONGDE advierte de la importancia de “no dejar a nadie atrás” en la nueva Agenda. En este sentido, “el gobierno debería defender metas relacionadas con la reducción de las desigualdades económicas extremas entre los quintiles más ricos y los más pobres, la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, el fomento de sistemas fiscales justos, sostenibles y progresivos y el avance hacia una fiscalidad internacional”. Del mismo modo y haciendo referencia al reconocimiento de la universalidad de los DDHH, la CONGDE rechaza que esto implique “una limitación

8 [http://www.xn--cooperacionespaola-10b.es/sites/default/files/resumen\\_posicion\\_espanola\\_post2015.pdf](http://www.xn--cooperacionespaola-10b.es/sites/default/files/resumen_posicion_espanola_post2015.pdf)

9 Desafíos para España en el Debate Post-2015 [http://www.congde.org/contenidos?utf8=%E2%9C%93&search%5Bname\\_or\\_description\\_or\\_tag\\_taggings\\_tag\\_name\\_contains%5D=DESAFIOS+PARA+ESPA%C3%91A+EN+EL+DEBATE+POST2015](http://www.congde.org/contenidos?utf8=%E2%9C%93&search%5Bname_or_description_or_tag_taggings_tag_name_contains%5D=DESAFIOS+PARA+ESPA%C3%91A+EN+EL+DEBATE+POST2015)



al marco de un Estado-Nación, ni limitar su aplicación a aquellas personas que son nacionales. Las personas migrantes deben acceder a los mismos derechos que cualquier otro ciudadano de un Estado”.

Desde este informe, la CONGDE apela al principio “de participación efectiva y significativa” a la vez que demanda “procesos abiertos y transparentes” para legitimar esta Agenda. Así, insta a la SGCID a desarrollar un mecanismo de participación conjunto de actores de la sociedad civil y Parlamento. Algo que dadas las últimas dinámicas de participación de la sociedad civil en los recientes actos promovidos por la SGCID, pudiera no resultar demasiado factible<sup>10</sup>.

De esta manera se facilitaría la incorporación de algunos posicionamientos de las ONGD españolas, evitando caer de nuevo en los mismos errores que se cometieron en la Agenda de los ODM. En esta Agenda, la exclusión de actores tan relevantes como los propios países en desarrollo y las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño, hizo mucho más difícil el respaldo requerido para su legitimidad. En este sentido, las ONGD españolas presentes en la Coordinadora, demandan cosas tan interesantes a destacar como: un compromiso de financiación en el que no se pueda utilizar la AOD para apalancar la financiación privada, un mecanismo de rendición de cuentas que permitiera identificar las políticas que generan impactos negativos y corregirlas con mecanismos de reparación del daño y una regulación y rendición de cuentas del sector empresarial con una regulación para asegurar los estándares del trabajo decente y medioambientales, etc.

Por último, en el informe, la CONGDE sentencia la Agenda de los ODS propuesta por el gobierno de España, como una agenda que no afronta las causas estructurales desde la raíz y con posiciones poco claras en cuestiones como la justicia fiscal, el modelo de producción y consumo, los compromisos de los países desarrollados, etc. “La sociedad civil lleva tiempo denunciando que las causas de la pobreza y la desigualdad están en las políticas agrarias, comerciales o energéticas de los países desarrollados, en las inversiones en países en desarrollo que no respetan los DDHH ni son sostenibles, en las políticas de austeridad, la falta de transparencia y las espirales especulativas de los mercados financieros, la corrupción, la evasión y la elusión fiscal, y un largo etcétera” (CONGDE, 2014: 7).

¿Tendrán las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) el espacio de participación que reclaman en la construcción de la Agenda post 2015? Si en España se reclaman espacios de participación es porque estos todavía no se suceden naturalmente. Si esto ocurre en un país donante de tradición democrática, ¿qué garantías hay de que

<sup>10</sup> Léase la referencia a la participación tras la presentación oficial del Informe sobre Desarrollo Humano de 2014 del PNUD en la AECID, en el post del 7/10/2014 de Francisco Rey en el Blog 3.500 Millones de *El País* titulado “Evitar los desastres humanitarios es tan importante como responder a ellos”. <http://blogs.elpais.com/3500-millones/2014/10/evitar-los-desastres-humanitarios-es-tan-importante-como-responder-a-ellos.html>

la Agenda post 2015 contemple realmente, las demandas de los más pobres y vulnerables en los países en desarrollo? Quizás este punto faltara en el debate que abre la CONGDE con este documento. Me refiero a recoger las demandas de la sociedad civil de los países en desarrollo (de los principales socios del desarrollo en la AOD española) y canalizarlas a través de la propuesta española. Quizás haya espacios de participación suficientes para las OSC en las propuestas de los países socios, pero en caso contrario sería un refuerzo muy importante.

## Conclusiones

2015 será un año mucho mejor para los partidos políticos. El año que viene subirá su presupuesto público un 84,6% en parte porque tendrán que afrontar tres procesos electorales. Dado el aumento de recursos, ¿serán estos más sensibles que los años anteriores y desecharán solicitar fondos con cargo a la AOD? A pesar de los recortes, la PECID sigue subvencionando conceptos ambiguos como son las fundaciones de partidos, más allá de si contemplan o no actividades de cooperación al desarrollo.

Los presupuestos de 2015 seguirán yendo en dirección contraria al compromiso políticamente adquirido de destinar el 0,7% de la RNB de España a la AOD. Con el exiguu 0,17% que se destinará a cooperación al desarrollo el año que viene, será difícil responder al espacio que la Estrategia de Acción Exterior española le otorga y más complejo aún, enfrentar los desafíos que como donante se exponen en la propuesta de la Agenda post 2015. En términos de eficacia, a finales de 2014 solo podemos confirmar un Plan Director lleno de intenciones, pero con escasos avances en materia de coherencia de políticas de desarrollo, aunque eso si, una gran vertebración del sector privado.

Finalmente resaltar, que ese continente africano “unido a nuestro futuro” no está recibiendo una respuesta suficiente ante la emergencia del ébola, y eso que es un tema de seguridad que afecta directamente. Veremos que pasa con nuestra candidatura al Consejo de Seguridad de NNUU como miembro no permanente y si al menos, la rentabilidad política de la AOD, todavía genera frutos como para cuestionarse tan siquiera la capacidad de influir en asuntos internacionales. Aunque no sorprendería a estas alturas que no se reconociesen aun así.